

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler.
Gobernador general de la isla de Cuba.

Mi respetable general y amigo: Cuantos conocemos el carácter de usted, estamos persuadidos de que su mando en la Gran Antilla le proporciona contrariedades y sufrimientos que no amenguarán su energía, pero que de seguro producen en su espíritu esas nebulosidades que en frase corriente se definen con el nombre de amal humors.

Si fueran posibles ciertas preguntas íntimas en estos momentos, yo le haría las siguientes: ¿Está usted satisfecho de lo que hasta ahora ha conseguido? ¿Satisfecho de la cooperación del Gobierno y de la de todos los generales que comparten con usted las responsabilidades de la campaña? ¿Apenas si necesita esperar la respuesta. A través de las mareas me parece que vienen ciertas negativas a mis interrogaciones.

Usted fué a Cuba, si no pretendiéndolo, deseándolo. Animado por nobilísima ambición, forjóse usted los sueños de gloria que encienden la fantasía de todos los grandes soldados. Pareció cosa muy hacendosa destruir la mala planta de la insurrección cubana, llevar la paz a las regiones abrasadas por la guerra, y acaso, y sin acaso, pensó en el glorioso retorno iluminado por los esplendores de la victoria.

No quiero aventurarme en suposiciones respecto de sus anhelos. Me basta con reparar en mi conciencia, para dejarlos en ella, los propósitos que usted acariciaba al ir a Cuba, pensando en el regreso triunfal. No quiero aventurarme en conjeturas, porque conozco el mal concepto que usted tiene de los partidos gobernantes, de casi todos sus hombres, y hasta...

Pero hace tres meses que se encuentra usted en Cuba, y ¿por qué no decirlo francamente en esos tres meses ha hecho algo, pero mucho menos de lo que esperaríamos.

Acaso en este punto tiene tranquila su conciencia, porque la responsabilidad no puede ser suya; porque usted fué a Cuba para hacer la guerra sin ningún género de cortapisas, y se ha encontrado desde el primer momento con embarazos para su acción y con limitaciones ajenas a su propia voluntad.

¿Cómo se reirá usted, amargamente por supuesto, de los que aquí hablan de rechazar todo género de influencias, usted, que desde el primer instante, y por modo más o menos directo, acaso fatalmente, ha sufrido los efectos de esos extraños influjos?

¿Cómo le asombrará oír que algunos piden que en Cuba no se sienta ni el asomo de acción política, cuando usted mismo, desde que pisó la tierra antillana hasta la fecha, no ha cesado de intervenir en asuntos políticos, dándole, por cierto, equivocada solución.

¿Cuánto no le pesará a estas horas haber firmado aquel cablegrama que sirvió de puñal para asesinar las Cortes, entonces vivas! Nadie mejor que usted, respetable e ilustre general, sabe que esas elecciones de Cuba han sido un sarcasmo; nadie con más razones podría decir que los representantes cubanos solo significan el deseo del Gobierno y son hecchura del mando, no del voto.

Pero en caso de las elecciones ha habido algo imprudente que usted no debió consentir. Me refiero a los nombramientos de senadores recados en generales que tienen mando en la isla. ¿Tanta holgura dan las operaciones de la guerra, que permite la tal holgura pensar en las sillas curules de la alta Cámara? ¿Acaso se piensa en que tan próxima está la vuelta a España, que hay que preparar en el Senado huecos donde reposar de las lides de las armas con las lides de la palabra?

¡Ah! qué de extraño tiene que en España pensemos los ciudadanos en la paz, cuando los generales de Cuba se dejan elegir senadores aparejándose para las tareas parlamentarias de la metrópoli.

Explíquese el por qué muchos pedimos, no el abandono de los entusiasmos por la guerra, entusiasmos que aviva con su glorioso comportamiento el Ejército de España, sino la colaboración de las reformas políticas en la tarea que para derrotar la insurrección realizan las armas.

Hay leyes sancionadas que deben aplicarse y que se aplicarán como recurso inicial, por que si no fueran suficientes, no regaría España, donde la democracia se ha impuesto a todo y a todos, aquellas transformaciones requeridas por el progreso de los tiempos y por los mandatos de la justicia.

Procure usted, ilustre general, contribuir a este generoso movimiento, que no significa ni puede significar desdoro para lo que el país entero venera, para la representación de los militares, cuyos triunfos saludamos con entusiasmo todos los hijos de esta nación.

Y ya que me he permitido darle consejo procure también que los generales renuncien esas actas de senadores, porque sienta mal pedir que no se hable de política para Cuba, aceptando al mismo tiempo puestos esencialmente políticos.

Perdone mis franquezas mi respetable go-

tria que, llena de grandes preocupaciones, necesita de todos incondicionales sacrificios.

Por lo mismo que habla claro, se repite de usted como su mejor amigo,
UN ESPAÑOL.

FRANCIA

CRISIS MINISTERIAL

(POR TELEGRAMA)

Paris 29.

Se cree que el Sr. Méline irá al Eliseo antes de las doce para presentar al presidente de la República la lista completa del nuevo Ministerio homogéneo.

Los periódicos radicales y socialistas se desatan en improperios violentísimos contra lo que ellos llaman la reacción, alcanzando los tiros a la persona del presidente de la República.

Sostienen que se trata de dar un verdadero golpe de Estado, cuando la Cámara que representa al país había manifestado de una manera clara y evidente la necesidad de un Ministerio que realizase las reformas democráticas.

Añaden que sólo un Gabinete democrático homogéneo hubiera logrado evitar las agitaciones que va a traer consigo la subida al poder de los moderados.

Algunos periódicos radicales, hablando de las perspectivas de la crisis, dicen que fué de todo punto imposible formar un Ministerio de conciliación, porque los moderados exigían nada menos que ocho carteras.

Paris 29.

El Sr. Valle, a quien se habla ofrecido la cartera de Comercio, se ha negado resueltamente a aceptarla.

Parece que será ofrecida al diputado señor Sibille.

Considérase que el nuevo Ministerio reunirá una regular mayoría a pesar de lo que aseguran en contra los radicales.

Estos últimos tratan de presentar proposiciones con fórmulas que pueden ser aceptadas por los monárquicos, a ver si consiguen así provocar votaciones contrarias al Gabinete.

Paris 29.

Tan pronto como el nuevo Ministerio se presente a la Cámara de diputados y haya leído su programa la extrema izquierda, presentará una proposición que implica un voto de censura al presidente de la República por haber resuelto la crisis sin ofrecer al poder a la mayoría parlamentaria, menospreciando de tal suerte los derechos del sufragio universal.

Paris 29.

El Sr. Valle no acepta la cartera de Comercio que ha sido ofrecida y aceptada por el señor Boucher. Por consiguiente, sólo queda aún sin proveer la de Obras públicas. Créese quedará constituido completamente en la tarde de hoy.

Paris 29.

El Ministerio Méline ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

- Méline, Presidencia y Agricultura.
- Darlan, Justicia.
- Hanotaux, Negocios Extranjeros.
- Barbou, Interior.
- Cochery, Hacienda.
- General Billot, Guerra.
- Almirante Besnard, Marina.
- Rambaut, Instrucción pública.
- Lebon, Colonias.
- Boucher, Comercio.
- Turrel, Obras públicas.

Paris 29.

La Cámara de diputados, después de muy breve sesión, se ha aplazado hasta mañana. El grupo de la izquierda progresista ha resuelto interponer mañana mismo al nuevo Gobierno.

Paris 29.

El nuevo Ministerio Méline indicará en la declaración que ha de leer ante las Cámaras su propósito de realizar reformas prácticas e inmediatas, a la vez que restablecer la unión en el partido republicano; proseguirá la realización de las leyes favorables a la clase obrera y se declarará partidario del impuesto sobre las utilidades. La declaración no aludirá poco ni mucho a la revisión del Código fundamental.

Si el Gobierno es interpelado sobre este asunto, rechazará desde luego todo proyecto encaminado a aquel fin. En lo que respecta a la política internacional, la declaración del Gabinete aludirá a la alianza franco rusa, y expresará terminantemente el deseo de sostener la paz. Y también recomendará la armonía entre todos los poderes públicos.—*Fabra.*

PUES SEÑOR...

Su ilustrísima el obispo de Segovia ha declarado que el realismo en el teatro y la representación de obras como *Doña Perfecta*, de Galdós, tienen buena parte de culpa en nuestras desdichas actuales, entre ellas la guerra de Cuba.

Y por qué no en la sequía que nos aflige? Y a propósito, qué pensarán de la opinión de su colega los prebendados de Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Oviedo, Granada, Madrid-Alcalá y demás respetables ministros del Señor, que andan ahora en eso de los preparativos militares?

Porque, si estuviesen de acuerdo con el ilustrísimo señor de Segovia, ¿para qué mettersen en tales preparativos?

Con excomulgar a todos los autores realistas, guerra terminada.

¿Pero, ¿habrá con certeza el señor obispo lo que son autores realistas?

¿No podría alguien fijarse en este hecho de que algunos señores consuevan, con tonos grandes y chicos tienen, por lo visto, decidido empeño en condenar lo que fué la causa de... de... vamos, de todo lo que ha venido después.

¿O es que volveremos a la época de los caballos mitrados?

Por lo demás, como decía el señor presidente del Consejo cuando Castellano se hallaba en el claustro presidencial...

¿De dónde habrá sacado esa idea el señor obispo de Segovia?

Puede que sea un secreto de Máximo Gómez, el cual se lo habrá comunicado a los defensores de las *Armadadas navas*.

Porque, en último resultado, ¿qué tienen las *Armadadas navas* de Maceo que no tuviesen la de Pélula y Donegaray?

En estas materias, *todo es uno y lo mismo*, que dijo Schelling, otro autor a quien no ha excomulgado el señor obispo de Segovia porque no le habrá leído.

Verdades es que probablemente tampoco habrá leído *Doña Perfecta*.

Se insiste mucho en asegurar que se va a sobre-seer o a sobre-casar a los concejales últimos procesados.

Con estos Gobiernos todo se vuelve chorizo y polaco.

Después de los embuchados electorales, las sobre-casadas o sobre-seimientos judiciales. Y ande el embutido.

Mucho se habla de las actas de Gerona.

También parece que por allí ha andado la mano de *Caballos* y compañía.

Solo que allí no resulta drama, sino comedia o mejor, farsa.

En el Consejo de ayer, los ministros dedicaron un ratito a hablar de las calamidades que atribulan al país.

¿Cómo se pondrían los unos a los otros? Solamente el Sr. Castellano no dijo esta boquita es mía.

Y es que él no se considera calamidad, ni los demás a él tampoco.

A lo sumo, le tienen por una pequeña molestia.

No le sucede así al país que estima, con verdadera filosofía, que los pequeños ministros producen casi siempre los grandes desastres.

Y si no, al tiempo.
O mejor que al Tiempo, a *La Epoca*.

INGLATERRA

VARIOS ASUNTOS

(POR TELEGRAMA)

Londres 29.

Un despacho de Johannesbourg anuncia que con independencia de las cinco sentencias de muerte dictadas, otros 69 individuos que tomaron parte en el reciente ataque contra la integridad de la república, han sido sentenciados a dos años de cárcel.

La agitación que reina en el país es considerable.

Londres 29.

Un despacho de Pretoria presenta a aquel Gobierno dispuesto a publicar los documentos que posee respecto al proceso incoado y a la participación de algunos elementos extranjeros en favor de la intención del doctor Jameson.

Añádele que los citados documentos prueban, sin género de duda, la participación en dicha intención de Arcejo Rhodes y de la compañía Chartered, arrojando además graves presunciones de complicidad contra algunas personalidades extranjeras residentes en el África del Sur.

Londres 29.

Según noticias de Bloefontein, capital del estado libre de Orange, el Volksraad o cuerpo legislativo, ha resuelto la inmediata importación de fusiles sistema Martón y Mames y considerable cantidad de municiones.

Londres 29.

El periódico *Daily News* anuncia que el emperador de Rusia hará, con motivo de su coronación, un ukase proclamando la libertad de conciencia en todo el imperio.

Paris 29.

Según despachos de Zanzibar, circula el rumor de que los ingleses han tenido pérdidas muy considerables a orillas del lago Victoria en la región de Uganda.

Londres 29.

Según despachos de Johannesbourg, sigue creyendo que no serán ejecutadas las cinco sentencias de muerte, pero la ansiedad que reina es extraordinaria.

Los teatros, la Bolsa y la mayoría de los comercios están cerrados.

Londres 29.

Telegrafía el gobernador del Cabo que el presidente Kruger conmutó las cinco penas de muerte, pero que no está resuelto cuál haya de ser la que las sustituya.

Londres 29.

En una reunión celebrada en Covent Garden, el marqués de Salisbury, hablando de los sucesos del África del Sur, ha declarado que los sentenciados de Pretoria combatían por lo que juzgaban sus justas libertades. Y confirmó que les había sido conmutada la pena de muerte, añadiendo: «Tenemos motivos para creer que el presidente Kruger no abusará de su victoria.»

Estas declaraciones fueron acogidas con grandes aplausos.

Refiriéndose a los asesinatos de Armenia, opinó que no deben achacarse al Sultán, sino a las rivalidades religiosas y de raza. El Gobierno anterior empleó paternales exhortaciones que no tuvieron resultados prácticos; acaso sería remedio más eficaz una reclamación del concierto europeo.

En lo que respecta a la expedición inglesa a Dongola, el marqués de Salisbury refutó la extraña acusación de que haya sido intentada para facilitar la evacuación del Egipto. Nuestra flota, dijo, es librar a este país de las incursiones salvajes y restablecer las antiguas fronteras. También nos decidí a emprender la acción los peligros que para los italianos y para nosotros entrañaba la osadía de los derviches.—*Fabra*

LA CRISIS FRANCESA Y LA LUCHA SOCIALISTA.

Hay que estudiar atentamente las crisis francesas, como casos curiosísimos de la citada política.

En el momento de los hechos, sin objeciones, que las más veces tienen sus raíces en el terreno pasional, donde sólo pueden elaborarse jugos de odio, de vanidad, de...

Saben los fisiólogos que a los veinte años se piensa con el corazón, a los cincuenta con el estómago... y no hay para qué hablar de otros órganos y otras épocas, porque el lector llenará seguramente los huecos de esa enumeración, en la cual todos los órganos, por sanos ó por enfermos, porque piden alimento a su actividad ó porque piden cuidados y medicinas, tienden a utilizar para sí solos toda la energía del individuo. Y éste se ve obligado a establecer un turno para que vayan influyendo sobre el cerebro sucesivamente y no todos a un tiempo.

Trámoslos a colación estas fisiologías, para ofrecer al lector, en preda de la imparcialidad de nuestros juicios y a falta de excelentes timbres intelectuales, la serenidad de quien es insensible a las groseras excitaciones de la corrupción parisienne, no menos que a los burgueses placeres de la gula ó a las sotoras trompetas de la oratoria, sobre quien sope. Ni siquiera a esa necesidad de misticismo que experimentan los españoles notables de ahora, cuando llegan a cierta edad y a cierta renta, y que les mueve a reconciliarse con elementos sociales, de cuya tutela siempre y más que nosotros renegaron.

No; afortunadamente tenemos el cerebro libre de estímulos de mala ley; y ni los vahidos del hambre ni las angustias del hartazgo lo perturban; bastante tiene con su nativa y ya irremediable insuficiencia.

Es Francia la nación más extremosa del continente europeo; aquella donde el egoísmo y el altruismo traban más ruda batalla; donde las delicias del confort y el refinamiento de los placeres solicitan con mayor fuerza de la bestia humana que de él prójimo contra una esquina, para desbalijarlo legalmente, y donde, por el contrario, se abre más fácil camino el amor a nuestros semejantes, traducido en propagandas fervientes y en ejemplos de abnegación más heroicos. Esta tendencia a los extremos es naturalísima: allí donde tiene mayor intensidad la vida de la idea, los actos han de salir forzadamente del orden vulgar, metódico y casi vegetativo que afectan en otros pueblos.

Para que no falte extremo ninguno, la demagogia parisienne es la más cruel y desenfrenada, como quiera que escucha diariamente la teoría más evangélica y altruista, y también a diario se estrella contra la práctica más fastuosa de la disipación y del lujo. De suerte que siendo igual el hambre de París a la de Roma ó Constantinopla, el hambriento de estas últimas capitales será mendigo; el de París será seguramente comensal.

Buena prueba de ello es que París tiende a sistematizarlo todo; una revolución, por sangrienta que sea, puede ser purga beneficiosa; pero Francia, olvidando que la costumbre más higiénica es no tener costumbres, se administró el purgante todos los días por espacio de meses y meses, hasta la extenuación.

La ocasión para que Francia se manifieste más extremosa que nunca no puede ser ahora más propicia. Trátese en sustancia de si se ha de pagar contribución por la carne ó por el cochino; si la ha de pagar el pobre ó el rico; si ha de gravar lo que es artículo de primera necesidad, que todos necesitamos, ó ha de gravar el artículo de lujo, que sólo poseen unos cuantos privilegiados. Esta es en el fondo la causa de toda esa algarada del Senado francés, haciendo irrupción en los dominios de la Cámara de los diputados.

Digamos entre paréntesis que la cuestión está resuelta en países tan monárquicos como Alemania: el dato de Pelletan es terrible; mientras el Rostchild de Berlín paga más de 300.000 francos, el de París paga solamente 300. Todos los argumentos de pacotilla aducidos contra el nuevo impuesto, nada pueden contra este dato.

Claro es que los ahilos vociferan y se defienden, ayudados de los que por cariño a su propia historia dicen al sol y a Paratela, y creen firmemente que el mundo ha dejado de dar vueltas desde que ellos no le empujan.

Pero los que hacían del socialismo un espantajo terrible y afirmaban que se trataba de subvertir con él todo el orden social, echando las tejas a la calle y subiendo los adoquines a los tejados, se desesperan al ver que se traduce en medidas gubernamentales; y que sin ellas se va, no a la guerra civil, como dicen hipócritamente los moderados, sino lo que es mucho peor, a la guerra de clases.

Francia desea que el impuesto sobre la renta sea una realidad, y no hay manera de impedirlo.

El Senado ha creído que, para evitar ese impuesto, bastaba con derribar el Ministerio Bourgeois, y no sólo tendió que aceptar el impuesto de manos de un Ministerio análogo al que ha caído, sino que la misma venerable Cámara ha abierto imprudentemente la caja de Pandora, y lo primero que ha sacado de ella es la revisión.

La revisión constitucional se impone en Francia para efectuarse en plazo muy corto: la última batalla sostenida por las dos Cámaras, ha sido demasiado clara y demasiado empeñada para que ninguno de los combatientes retroceda; además, los móviles profundamente humanos que toman parte en la contienda, son de los más implacables.

Decid al que, por su fuerza, cuenta de antemano con la victoria, que no dé la batalla, y perderse el tiempo. Pues esto le pasa a la Cámara de los diputados.

Decid al que están estrangulando que no luche, que se rinda y que abandone el último resto de vida que le queda, y lejos de abandonarse, se defenderá con más ahínco. Pues esa es la situación del Senado francés.

La Cámara, entre otras razones, lucha porque venza; el Senado lucha por instinto de conservación.

Ninguno de los dos ha de retroceder.

Es lógico, pues, que en Francia tengan ahora las cuestiones sociales el desarrollo que los actuales organismos políticos consisten. Socialismo modificador ó constructor, válvula de seguridad de la sociedad presente, y el más eficaz enemigo de su antagonista el socialismo disolvente y anárquico, y no decimos el de la dinamita, porque a nosotros nunca nos convenció aquella dinamita parisienne que solmataba obreros.

En el interior, Francia, cualquiera que sea la solución de esta crisis, ya permita favorecer al socialismo, ya se ejercite en resistirle, no hay otra política posible que el estudio de...

En el exterior... ya es otra cosa. Allí darán los moderados su última batalla, y de ahí puede venir el golpe que paralice la acción de los Gobiernos radicales franceses.

La guerra ha de ser ruda ó incansante, porque así la hace el dinero; y una vez más repetimos que los que ahora luchan cara a cara y cuerpo a cuerpo al otro lado de los Pirineos, son los pobres y los ricos.



JULIO GUESDE

Francia ha puesto sobre el tapete el socialismo como cuestión primordial y casi única de política interior, y esto nos mueve a publicar el retrato de uno de los más fervientes propagandistas de dicha escuela.

Lo primero que afirman los biógrafos de Guesde es su desinterés, su convencimiento de que no es un intrigante político, sino un creyente que se entrega al apostolado.

Esta afirmación nos hace reír. ¿Acaso hay que dar pruebas de que se es socialista de buena fe? Si se tratara de probar el desinterés con que se fundara un partido moderado de los que, sin duda, por juro de heredad, están siempre agarrados al poder, santo y bueno; pero fundar un partido socialista y tener que enseñar el fondo del cubilete, nos parece un colmo.

Dicen también que es hombre de afirmaciones rotundas, carácter de que participan todos los convencidos. El más transigente y más amable en las polémicas es siempre el escéptico.

Como hombre de abnegación, baste saber cómo publicaba *L'Égalité*. Por economía, el periódico se imprimía en Langi, publicito cercano a París. Los redactores tenían que salir por la mañana para la imprenta sin más dinero que el necesario para el viaje, y no comían en todo el día. Los sábados iban muy temprano a recoger los ejemplares en la estación y los llevaban a cuevas a una trastienda de vinos, donde organizaban la distribución.

Otro rasgo originalísimo característico de Guesde, y será causa de que un pobre hombre; y consiste en que Guesde no sabe elevarse solo. El ha dado a conocer a Gabriel Daville, a Laforgue, a Chiroc y a otros, encumbrándolos cuando ha podido; y pesa para nosotros prohombres! Guesde ha valido así mucho más que subiendo solo ó encumbrando imbéciles.

Por último, Guesde no ha llegado a la última conclusión del socialismo: su criterio es colectivista, como el de todos los que no ven en el socialismo más que un problema industrial y no una evolución de la sociedad que afecta a todos los órdenes de la vida.

F. S. P.

CONSEJO DE MINISTROS

He aquí lo que puede llamarse nota oficiosa del Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la aprobación de sus compañeros dos expedientes de indulto de pena capital, correspondientes a las Audiencias de Madrid y Toledo.

El de esta última fué aprobado, pero en el de Madrid se denegó para dos de los tres reos que lo solicitaban.

El presidente dió cuenta de las entrevistas que estos últimos días ha celebrado con el obispo de la diócesis para organizar las rogativas que, por iniciativa de la Reina Regente, han de celebrarse, en demanda de la pronta terminación de la guerra de Cuba y de alivio de las clases agrícolas, que atraviesan una crisis dolorosísima a causa de la pertinaz sequía.

Teniendo en cuenta varias causas que podrían quitar solemnidad al proyectado acto religioso, se acordó celebrar las rogativas el lunes ó martes de la próxima semana. La fecha exacta la señalará el Sr. Cánovas, de acuerdo con la Reina y con el obispo.

El Consejo trató con detenimiento del conflicto ocasionado por la sequía. Se habló de los medios conducentes a aliviar la aflicta situación de las clases jornaleras, que son las que más directamente sufren los efectos de esta nueva calamidad, y se tomaron sobre el particular los siguientes acuerdos: Invitar a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos a que arbitren recursos, proporcionando trabajo, ó por otros medios, que puedan hacer frente a la crisis; que el ministro de Hacienda, apenas se constituyan las Cortes, presente un proyecto de ley encaminado a arbitrar recursos; que el de Fomento saque una relación de todas las obras públicas que estén en condiciones de ejecutarse, y si el número de éstas no fuera bastante para invertir en ellas el total de los recursos arbitrados por el ministerio de Hacienda, el Sr. Linarez Rivas (ó el que le haya sustituido) presentará a las Cortes después de su constitución, otro proyecto disponiendo la ejecución de obras nuevas sin los trámites exigidos por la ley a fin de abreviar todo lo posible; que en vista de que la crisis obrera tiene mayor desarrollo en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba, se den las órdenes oportunas para comenzar inmediatamente las...

bación de un proyecto de ley, por virtud del cual se rebajan los derechos arancelarios de importación de los cereales, como medio para combatir la crisis agrícola.

El general Azcoaraga leyó un telegrama del gobernador militar de Melilla, en que se dice no ha ocurrido novedad después del suceso de los soldados y los pastores moros. Aunque no se llegó a tomar acuerdo, se habló algo de reclamar indemnización al Sultán por este suceso.

El ministro de Estado participó que tiene dadas órdenes a nuestro representante en el Brasil, para que tenga al gobierno al corriente de todo cuanto se trate en las Cortes de aquella nación, que pueda tener relación con España. Se refiere a la proposición de beligerancia en favor de los insurrectos cubanos, de cuya solicitud se ha hablado estos días.

El ministro de Hacienda propuso la aprobación de un crédito suplementario para combatir la subvención del ferrocarril de Betanzos, y los pliegos de condiciones para subsanar la impresión de la estadística del comercio exterior durante el último trienio.

De Ultramar se aprobaron varios créditos suplementarios de poca importancia, y una para la organización de un batallón de Infantería de Marina con destino a guarnecer los arsenales de Cádiz y Subia.

En *Impresiones políticas* hacemos los comentarios pertinentes, y ampliamos los detalles del Consejo.

MAÑANA PUBLICAREMOS REVISTA INTERNACIONAL

D. Segismundo Morel y Prendergast

EL 1.º DE MAYO

El programa socialista obrero

- a) Limitación de la jornada de trabajo y un máximo de ocho horas para los adultos
b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce a dieciocho años
c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria, cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido
d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino
e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años
f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores
g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores
h) Supresión del trabajo a destajo y por suabta
i) Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales
j) Supresión de las agencias de colocaciones
k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

FRANCIA

LOS VALORES PÚBLICOS

(POR TELEGRAMA) París 29.

El exterior español, después de cotizarse a 83,00 bajó a 82,84. Apesar de que se considera completamente seguro un Ministerio Méline, la renta francesa no ha tenido el alza que se esperaba.

Las noticias del Transvaal, donde según parece se acentúan las corrientes de hostilidad a Inglaterra, han influido en el mercado de las minas de oro.—Fabra.

CAMPAÑA DE CUBA

EXPLOSIÓN EN LA HABANA

Ayer fué objeto de muchos comentarios un hecho de que hasta ahora sólo se conoce el hecho en sí, no habiendo sido posible depurar las causas que le han producido, ignorándose si se trata de un accidente fortuito ó si, por el contrario, obedece á maquinaciones de los rebeldes, tanto más reprochables, cuanto más se salen de los procedimientos nobles de las guerras entre gentes civilizadas.

En vista de la diversidad de opiniones, y hasta que se esclarezca el asunto, nos limitaremos á reproducir todas las versiones, principiendo por

El parte oficial

Habana 28.—Acaba de ocurrir una explosión en edificio esta capitania general en la parte ocupada por el Ayuntamiento.

Según dictamen peritos se atribuye verosimilmente á expansión de gases acumulados en fosa letrina situada misma pieza donde ocurrió explosión, admitiéndose que puedan haber favorecido al fenómeno las mezclas detonantes que se verifican con aire atmosférico los carburos de hidrógeno, los cuales pueden haberse formado en la fosa de la cloaca que con ella comunica, y está expuesta á explosión como se ha verificado otra vez. Cuando se haga escombro podrá precisarse más esta opinión.—Weyler.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Nueva York 29.

Los telegramas de la Habana que publican hoy los periódicos dando cuenta de la explosión ocurrida en el palacio de la Capitanía general, atribuyen el siniestro á los laborantes.

Confirman que un tipógrafo empleado en las oficinas de la Capitanía general, resultó herido.

Añaden que no hay que deplorar ninguna otra desgracia personal. Las materiales son de bastante consideración, habiendo quedado resentida gran parte del edificio.

Dichos telegramas suponen que la explosión fué producida por medio de la dinamita.

Se ha abierto el oportuno proceso para depurar los hechos, habiendo sido encargado de él el juez del distrito de la Catedral.

A su disposición se halla el sujeto que fué detenido en los primeros momentos después

APRESAMIENTO DE UNA EXPEDICIÓN

Durante toda la tarde de ayer circuló por Madrid la noticia de que se había dado caza á un buque filibustero que conducía á bordo armas y municiones para los rebeldes cubanos.

Más tarde supose ya que el hecho había ocurrido en la costa Norte de Pinar del Rio, junto á la ensenada de los Berracos, término de Consolación del Norte.

El barco apresado era la goleta *Competidor*, mandada por D. Alfredo Laborde, y á bordo de ella iban el doctor Vedia, tres filibusteros conocidos y un correspondal de un diario de Cayo Hueso; conducía, además, 38.000 cartuchos, cajas de dinamita en número considerable y muchas otras de fusiles Mausser y Remington.

En el momento de verificar el apresamiento el cañonero *Mensajera*, se arrojaron al mar bastantes filibusteros muy conocidos.

Los primeros de quienes hablamos fueron apresados y conducidos á la Habana, donde entraron ayer. (El apresamiento se realizó el día 25.)

Se hacen justos elogios de los oficiales y tripulación del cañonero *Mensajera*, á cuyo comandante, Sr. Buñón, le ha sido concedida la cruz de María Cristina.

Este suceso complica bastante la situación de Maceo, pues contaba con el auxilio que la expedición pudiera prestarle para resistir algo más.

Fracasada, es muy difícil prever lo que hará el cabecilla maulato.

A última hora la Agencia Fabra nos comunica el siguiente despacho que, como verán nuestros lectores, no añade ninguna noticia á las ya conocidas.

Nueva York 29.

(Via cable Londres-Bilbao.) Un despacho de la Habana participa que el cañonero español *Mensajera* apresó en la rada de Berracos á la goleta americana *Competidor*, cargada de armas y municiones para los insurrectos.

Algunos tripulantes trataron de salvarse arrojándose al agua, y otros fueron capturados por los marinos españoles.

Se dice que entre los últimos hay personas de verdadera importancia.—Fabra.

CATASTROFE EN EL "MARIA TERESA"

Por noticias particulares se supo ayer que en el acorazado *Infanta María Teresa* había ocurrido un sensible accidente.

La familia de alguno de los oficiales que tripulan el mencionado buque, surto en Villagracia, se apresuró á investigar lo que hubiese ocurrido, suponiéndose que se trataba de la explosión de alguna pieza de artillería. Por desgracia, está aun recieute otra desgracia habida en el mismo buque.

Pero de lo manifestado por personas que deben saberlo, se deduce que el barco sufrió una avería, de la cual resultaron heridos tres marinos.

Se dice que haya consistido la avería esa, es lo que no estaba aclarado anoche.

EN EL ASILO DE SANTA CRISTINA

Ayer se celebró una fiesta caritativa en el Asilo de Santa Cristina, levantado en el Moncloa, merced, como nuestros lectores saben, al infatigable celo de nuestro querido y respetable amigo D. Alberto Aguilera.

Bastante tiempo antes de la inauguración por S. M. de esa benéfica institución, que lleva el nombre de la augusta dama, en 18 de Febrero de 1894, venia trabajando el incansable exministro de la Gobernación por la creación de ese edificio, dentro del que tantas bendiciones se le dirigen, y que ya hoy representa amparo para más de 300 desvalidos.

Consta hoy ya de cuatro pabellones. En el primero del ala derecha tienen refugio gran número de niñas, y en el segundo, otro también grande, de mujeres; en los de la izquierda tienen habitación y abrigo no pocos niños y hombres, respectivamente. Hasta el pabellón que sirve de capilla está ocupado, tanto que por esto urge la construcción de aquella.

Más de 300.000 instancias ha habido en el Asilo desde su fundación, esto es, en dos años escasos.

De aquí que los incesantes desvelos de nuestro ilustre amigo, secundados con empeño loable por el virtuoso é ilustrado capellán del Asilo, D. Mariano Muñoz y Vegas, se encaminan á lograr el mayor desarrollo de la filantrópica institución, y que preste su concurso, con el entusiasmo que su alma siente por el bien, á actos como el verificado ayer á expensas de la señora viuda de López.

Costeada por esta señora se dió una abundante merienda á todos los asilados. Los niños, que estaban correctamente uniformados, cantaron en el refectorio alusivas composiciones con extraordinaria afinación. Una notable rondalla de asilados amenizó la fiesta.

Estuvo concurridísima. Hicieron delicadísima los honores de ella la señora viuda de López é hijas, acompañadas de las encantadoras y bellas señoritas de Aguilera, Carmen y Soledad, y de la no menos distinguida familia de nuestro querido amigo el digno y popular concejal Sr. Rabillo.

La despedida tributada por los pobres asilados á sus protectores, fué conmovedora. En mucho rato no se extinguió el eco de las exclamaciones de gratitud.

«Bien satisfecho puede estar el Sr. Aguilera! Ahora es menester que la caridad de todas las clases ayude la hermosa obra del bienhechor patrio. Por cierto que el señor conde de Peña Ramiro no ha dado aún, desde que es gobernador, cantidad alguna para el Asilo.»

dente, que reconoce en documento oficial que no tiene ni actas de elección de compromisarios ni credenciales.

El gobernador tuvo noticia de estos hechos? Supo que una reunión ilegal estaba simulando una elección de senadores? Sin duda alguna.

Tomó alguna determinación para impedirlo? Parece que á ello se inclinaba, pero una fuerza mayor tan irregular y tan ilegal como el acto que se perpetraba, impidió el libre ejercicio de la autoridad. Ciertamente el gobernador tenía á sus órdenes á la Guardia civil, única fuerza militar en Cuenca, pero no echó mano de ella, ó si lo intentó, algún obstáculo imprevisto debió surgir, sobre lo cual esperamos que la discusión en el Senado derrame mucha luz, que buena falta hace, para saber si en España vivimos bajo el régimen de la ley ó nos envilecemos bajo el imperio de la fuerza; para saber si los funcionarios y las autoridades se mantienen dentro de la órbita de sus atribuciones y su jurisdicción, ó se mueven y se entrometen en funciones y jurisdicción de otros *qua nomina Les*.

Para vivir así, vale más suprimir el sistema representativo y anular la Constitución. Que los caudillos, en cuanto se disputen la dictadura y los españoles giman, no bajo la férula del despotismo que, al fin y al cabo, puede tener su grandeza, aunque siniestra, sino bajo el dominio de fuerzas irregulares que suben ó bajan á medida de la suerte ó de la audacia.

AYUNTAMIENTO

La Corporación municipal celebró ayer sesión ordinaria, presidida por el señor conde de Montarco.

Esta sesión, como las anteriores desde hace algún tiempo ha carecido de interés y se ha terminado sin incidentes y en medio de una tranquilidad poco municipal.

Abierta la sesión, el Sr. Ruano leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. Después dió lectura de una moción de la alcaldía presidida, referente á la adquisición de un retrato del señor duque de Sexto, para que sea colocado en la desigual galería de retratos que de exalcaides existe en el Ayuntamiento. Se discutió la moción, tomando parte, entre otros, los señores Arredondo y Martínez Luna.

El señor duque de Sexto dió gracias á la Corporación, y ofreció regalar él el retrato objeto de la discusión.

El señor conde de Montarco quedó autorizado para designar una comisión que represente al Municipio de Madrid en la traslación de los restos de Zorilla.

También concedió la Corporación un voto de confianza al alcalde para que en el momento que le crea oportuno, y sin previo acuerdo, franque los felietos al pan elaborado, con lo que se cesará en los abusos de los tahoneros de la corte.

Se aprobaron una porción de asuntos de trámite, exentos de importancia.

El Sr. Robledo Gómez fué nombrado vocal de la comisión de Ensanche.

A petición del Sr. Ruiz Márquez quedó retirado el dictamen de la comisión de Ensanche proponiendo la inclusión en el presupuesto general municipal para 1896-97, de la cantidad necesaria para subvenir á las necesidades del mismo ensanche, de conformidad á lo dispuesto en el art. 13 de la ley por que se rige.

A las seis y media de la tarde se levantó la sesión.

SALÓN ROMERO

Ultimo concierto de la Sociedad que dirige el Sr. Crikboom con la cooperación del señor Tragó.

Ninguna novedad en el programa; todo él era conocido del público.

En primer lugar tocaron un cuarteto de Schuman, que fué muy bien ejecutado, aun que ya lo hemos oido tocar con más calor y personalidad schumaniana.

En segundo lugar la sonata (op. 32) de Saint-Saens, para piano y violoncello; obra muy melódica y bellísima, como las de la primera época del autor.

El andante fué maravillosamente interpretado por los Sres. Guillet y Tragó. El primero confirmó el juicio que de él habíamos formado; es un gran violoncellista, que ejecuta muy chisimos, con gran afinación, situación perfecta, que los pasos de agilidad y ejecución los vence fácilmente y los dice con claridad pasmosa.

A todas estas condiciones extraordinarias un corazón de artista y mucho fuego para decir.

El Sr. Tragó tocó muy bien la sonata, y, sobre todo, el andante con mucha delicadeza.

«Lástima grande que en el final del último tiempo apretase de tal modo que ni se oía el violoncello!» Aquello fué una turbonada!

Y acabó la sesión y la serie con el conocido quinteto (op. 14), de Schuman, que llevaron muy bien, aunque el Sr. Crikboom estuvo frío, como en la primera obra de la sesión.

Dícese que el Sr. Tragó dará una sesión en que oiremos, entre otras obras, la sonata de piano y clarinete, de Saint-Saens.

Nos alegraremos por todo, y además por oír al Sr. Yuste en la parte de clarinete. Así sea. FA.

TELEGRAMAS NACIONALES

Almadén 29 (4,10 t.) Hoy ha sido ejecutado el reo Angel Herranz, autor del doble crimen cometido en Tazueruela el día 28 de Noviembre de 1894.

El horrible acto fué presenciado por las autoridades y numeroso gentío.—El correspondal.

Cádiz 29 (8 n.) Abordo del correo de Cuba serán conducidos 25 penados del penal de las Cuatro Torres, que solicitaron prestar sus servicios en la campaña de Cuba.

Un recluta voluntario, recién llegado de esa corte, ha ingresado en el Hospital Militar á consecuencia de haber sido atacado de enajenación mental.—Waldemar.

Coruña 29 (7,15 n.) Los conservadores de esta capital, por conducto de *La Voz Montañesa*, protestan del acto realizado por los amigos del Sr. Puga, los cuales tomaron el nombre de todo el partido para invitar al banquete al derrotado candidato.

Con este motivo, los puguistas muéstranse despechadísimos.—El correspondal.

A consecuencia de haberse hundido el techo de una cuadra de Concentaina, han perecido bajo los escombros el carretero Fernando Estruch y dos caballeros.

El carretero era vecino de Crevillente.—El correspondal.

DISPOSICIONES OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal GUERRA.—Idem id.

—Otro autorizando la adquisición por gestión directa de diferentes efectos necesarios en el ramo de Guerra.

—Real orden dando las gracias al presidente y Junta de gobierno de la asociación de Amigos de los Pobres, de Barcelona, por haber acordado tomar bajo su amparo nueve niños, hijos de reservistas fallecidos en la campaña de Cuba.

MADRID

Los portadores de las carpetas de intereses de la Deuda municipal cuyos números se expresan, podrán hacer efectivo su importe en la Tesorería de la Villa, de doce á dos de la tarde, los días siguientes:

Día 4 de Mayo.—Empréstito de 1861.—Cupón núm. 2.—Carpetas números 189 á 236.

Deuda de Sres.—Nacionales: Carpeta número 76.—Municipales: Carpeta núm. 29.

Día 5.—Empréstito de 1868.—Cupón número 27.—Carpetas números 3.652 á 4.241.

La cabrería del arbitrio sobre bancas de los lavaderos de la Villa en la ribera del Manzanares, comienza hoy y termina el 29 de Mayo, pudiéndose verificar el pago hasta el 8 de junio, en el domicilio de los recaudadores don Celestino Forcada, Santa Engracia, 71, duplicado, y D. Felix López, Lavapiés, 55.

Hoy á las seis y media de la tarde se celebrará en el palacio episcopal, calle de San Justo, número 2, una gran reunión presidida por el señor obispo de Madrid-Alcalá, para promover la organización de un batallón de voluntarios de la provincia de Madrid.

Ayer se verificó en la Catedral la coremonia de bajar del retablo en donde está colocada, la urna que contiene el cuerpo incorrupto de San Isidro Labrador.

Han asistido al acto el mayordomo mayor de S. M., el alcalde y el concejal sñdico y el señor obispo de la diócesis, como representantes respectivos de las tres entidades depositarias de las llaves que cierran dicho sarcófago.

Hoy jueves 30 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Ateneo de Madrid una velada literaria en honor del inmortel Zorilla.

Pronunciarán discursos alusivos al acto los Sres. Taladriz y Morel, y leerán poesías de aquel autor los Sres. Palacio (D. Manuel del), Ferrari, Fernández Shaw y Sandoval.

Los tenientes alcaldes D. Manuel Fernández de la Vega y D. Eduardo Masip, encargados de cumplir sus funciones en los distritos de la Inclusa y del Centro respectivamente, decomisaron ayer gran cantidad de pan, que fué repartido entre los pobres.

Nosotros hemos recibido algunos bonos, por los cuales damos las gracias á dichos señores.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa Henri Garnier y C.ª, de Pasajes (Guipúzcoa), superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

PROVINCIAS

El arzobispo de Sevilla ha celebrado una conferencia con las autoridades de la capital, para exponerles la idea de que Andalucía organice un regimiento de voluntarios para Cuba.

Siempre practicándose diligencias en averiguación de las causas que han podido motivar la repentina desaparición del joven.

Un fuego, que afortunadamente careció de importancia, se inició en la casa núm. 12 de la calle de Lagasca.

A las diez y media de la noche, promovieron una acalorada reyerta Rosendo Díaz, de 57 años, y Carmen Castro, de 61, en su domicilio, calle de Provisiones, núm. 14, resultando el primero con la fractura de la nariz, y la última con una herida en la ceja izquierda.

Los estudiantes fueron curados en la Casa de Socorro de la Inclusa.

En la calle de San Dimas, núm. 3, fué detenido José Martín, por haber cometido un robo de ropas.

TRIBUNALES

Gana de Larroer La sección cuarta de lo criminal ha condenado á éste procesado á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, é indemnización de 96.000 pesetas, accesorias y costas.

Sentencia La sección cuarta de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra A. G. y J. L., condenándoles á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas. También ha declarado la Vicaría la nulidad del matrimonio de doña A. G. con el querrelante.

Ingenio Constancia El día 21 dictó sentencia el Tribunal supremo en el pleito instruido con ocasión de la venta del ingenio «Constancia», en el Juzgado de Sagua la Grande, sobre entrega de bienes parafranales.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Matanzas. La sentencia fué defendida por el notable jurista Sr. Lladó y Figuerola, que en un notable informe depuso las razones legales que habia para dictar semejante sentencia.

Impresiones políticas

La más grata que tenemos que comunicar á nuestros lectores, y al público en general, es la de que á la hora en que escribimos—tres de la madrugada—el cielo está encapotado y neogruzo; tanto que los reflejos lunares no son bastante poderosos para romper las nubes compactas y para iluminar nuestro planeta.

El aire apenas tiene ahora velocidad—semejante una calma chicha, que dicen los marineros—viene impregnado de cierta humedad, precursora, según los meteorólogos, de abundante lluvia.

Bien llevada sea, si llega. Espéranla con las ansias horribles del sediento, los campos abrasados, las flores mustias, los frutos secos, los viñedos sin jugos... Pidenla, con voces de angustia, nuestras propias naturalezas, rendidas, al fin, á los rigores de una sequía pertinaz que enrarece la atmósfera y priva á los pulmones del aire respirable.

Ya que tantas y tan continuas desgracias pesan sobre nuestra nación desdichada, tengamos Dios de su mano y evite á esta tierra generosa los peligros y amarguras del hambre, mayores aún que los peligros de la guerra cruel y que las amarguras morales que de tanto tiempo acá nos afligen y empobrecen.

Bien venida sea la lluvia anhelada que anuncia las obscuras nubes, y caiga como bendición del cielo sobre los campos semiyertos y sobre los cuerpos debilitados por la acción de la sequía y de una extraordinaria elevación de la temperatura.

Y después de esta salutación á la probable venida de la lluvia benéfica, casi tan esperada como la venida del Mesías, concretemos á cosas más terrenales, á asuntos de este mundo que llaman miserable los que no tienen dos pesetas—que son muchos—y ampliamos lo que por separado decimos respecto al Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia y bajo la del Sr. Cánovas.

Es claro que la nota de los acuerdos adoptados de que hablamos aparte, no puede satisfacer totalmente la curiosidad del lector, por poco curioso que sea.

El primero que se le ocurrirá preguntar será si no se ha hablado nada de designación de personas para las mesas y comisiones permanentes de las Cámaras.

Y sí que se ha hablado, aunque no se tomó otra resolución que la que anunciamos hace días: la de que antes del próximo Consejo—que se celebrará el martes ó miércoles próximo—tengan una entrevista los Sres. Cánovas, y Cos-Gayón para examinar la lista de los que están en condiciones de aspirar á los indicados puestos parlamentarios.

Y sobre esto de las condiciones hay que hacer una aclaración necesaria, porque no se trata solamente de las que fijan los reglamentos de las Cámaras, sino de otras que el Gobierno ha establecido *ad libitum*, con la piadosa intención de limitar las aspiraciones de los candidatos.

Hay muchos diputados de nueva entrada, que creyendo, como el Cid, en el hermoso drama de Fernández y Gonzalez, que «Se va ensanchando Castilla delante de su caballo»

ó de su acta, que para el caso es lo mismo, no satisfechos con ocupar un sillón de escaño rojo, aspiran á sentarse detrás del banco azul en clase de individuos de alguna comisión importante, en la Mesa presidencial, en clase de secretarios.

Y aunque algunos, si bien los menos, de esos diputados noveles, sean jóvenes de entendimiento y valía, y en una palabra, de los que prometen, el Gobierno, como no puede complacerse á todos, ha acordado que para aspirar á esos puestos aludidos sea preciso la circunstancia de haber representado otra vez antes de ahora á la nación en Cortes.

Por este lado se evita, es cierto, la avalancha de pretendientes á las secretarías; pero, ¡ay! que para la Comisión de presupuestos también abundan los pretendientes en grado superlativo.

Baste decir que el Sr. Navarro Reverter llevó ayer al Consejo una lista de aspirantes tan larga, tan larga... que cuando quiso leerla los demás ministros dieron evidentes señales de disgusto y no la leyó.

Más de cuarenta nombres contenía la lista, y la Comisión de presupuestos, incluyendo la representación de las minorías, no se compone más que de 35 diputados.

De modo que el Sr. Navarro Reverter aspiraba á ganarse un corral... y un superabit. ¡Ah, si le pasase este último con los presupuestos, podría darse por bien empleada la labor económica, y hasta la política del ministro valenciano! Pero... están verdes.

En fin, el Sr. Cánovas, al salir del Consejo, y acosado, valga la frase, por las preguntas de los periodistas, manifestó que de la cuestión de nombres nada se había hablado en el

Si algún ministro indicó algo sobre lo que algunos periódicos hemos dicho respecto a la actitud de Romero Robledo...

Y el indicio es el siguiente: El Sr. Romero Robledo salió anoche para su posesión del Romeral...

Regresará el Sr. Romero del 8 al 9 de Mayo. Quiere estar en Madrid antes de que se efectúen las reuniones de las mayorías...

Lo que resulte de todo esto, lo sabremos pronto. Pero conste que hay más cera que la que arde...

La reunión de las minorías liberales será, probablemente, el día 11. Antes, en la próxima semana, reunirá el Sr. Sagasta a los ex-ministros liberales...

Ha pensado, es natural, el Sr. Sagasta en que las demás minorías no deben quedar huérfanas de representación en la Mesa...

Si presentará el partido liberal candidato a la cuarta secretaría del Congreso; pero tampoco tiene el Sr. Sagasta resuelto en quién ha de recaer la designación...

Lo que nosotros queríamos es que la cuarta secretaría la desempeñara uno de los varios diputados liberales que ya han sido elegidos para aquel cargo en elecciones anteriores...

Y de éstos recordamos a los Sres. Alonso Martínez, Gullón y García Prieto.

Los periódicos conservadores han dado a la dimisión del Sr. España un alcance que no tiene.

No quisimos nosotros hablar ayer de ella, porque presuimos que la actitud en que los conservadores—que están a la que cae—suponian colocado al digno presidente de la Diputación provincial, respecto del Sr. Sagasta, sería la más fantástica que de positiva.

Y así es, en efecto. Porque si es verdad que el Sr. España escribió al Sr. Sagasta anunciándole la dimisión de aquel cargo; pero es inexacto que la carta esa fuese un capítulo de agravios ni mucho menos, entre otras razones, porque no había motivo para ellos, y el Sr. España es sobradamente discreto para decir lo que los conservadores han supuesto gratuitamente.

Hace ya algunos días, el Sr. España dijo verbalmente al Sr. Sagasta que se juzgaba un tanto desairado por no figurar en la candidatura para senadores por Teruel, y el Sr. Sagasta le contestó que, desde el momento en que por razones conocidas, el partido liberal no había podido demostrar su fuerza...

Y entonces el Sr. España, en carta respetuosa, sin hablar de agravios ni pretericiones, que no han existido, insistió en ofrecer al señor Sagasta la renuncia de la presidencia de la Diputación provincial.

Esta es la verdadera historia de lo ocurrido, y tenemos por cierto que el Sr. España, convencido de que en nada padece su decoro personal y político por haber sido derrotado en Teruel, continuará al frente de una Corporación en la que tan útiles, no sólo a los intereses de la provincia, sino también a los del partido es que milita, a satisfacción del jefe y de todos los correligionarios.

El Gobierno está decidido, ó parece estarlo, a pedir al sultán de Marruecos indemnización por los últimos sucesos de Melilla. Hará bien demostrar energía... en Marruecos, ya que no la demuestre en otras partes ni en otros asuntos...

En medio de la miseria que nos amenaza, consuela la idea de que aún hay provincias donde sobra el dinero.

Y esta provincia ideal, esta Jauja invernal, es una provincia española: la de Puerto Rico.

Se conoce la liquidación del presupuesto de 1894-95, con el sobrecoste de ampliación, y arroja un superávit de 47.082,67 pesos.

Y esta buena noticia no lleva trazas de convertirse en triste en el actual ejercicio, pues la recaudación del mes de Marzo, acusa sobre la de igual mes del año anterior, comprensión en ésta del aumento que tuvo por el superávit indicado, un exceso de pesos 65.105,17.

Realmente basta este argumento para demostrar dos cosas fundamentales: Una, que no es tan mala la administración antillana como la pintan los laborantes, y otra, que no hay motivo que justifique el no planteamiento de las reformas políticas en la siempre fiel isla de Puerto Rico.

Las últimas noticias recibidas de la Habana confirman las primeras referentes a la explosión ocurrida en el edificio que ocupan la Capitanía general y el Ayuntamiento.

Está, al parecer, alejada toda sospecha de que el hecho haya sido intencional, y si hizo suponer que lo fuese en los primeros momentos el amplio cablegrama del general Weyler, también se justifica esta extensión de las noticias oficiales porque el Sr. Weyler tenía conocimiento de los cablegramas particulares enviados a los Estados Unidos y a diversos puntos de Europa, y quería de ante mano rectificarlos, en lo cual hizo perfectamente.

Ayer regresó de Archena el Sr. Linares Rivas.

Viene muy bien de salud y con muchos bríos para defender la candidatura de su hijo, el Sr. Linares Astray, para una de las secretarías del Congreso.

Mucho celebraremos que ya que el Sr. Linares Rivas ha dejado en los baños termales

los malos humores, no tenga motivos de mal humor. Y si los tendría si caía ministro protergesie a un candidato distinto.

Porque el que se ahoga es el último que llega.

El general Borrero ha cumplimentado ayer a la Reina.

Y aunque el general ha demostrado experimentalmente que es bastante lozaz, hay razones para creer que no haya habido a Su Majestad de las elecciones de senadores efectuadas en Cuenca.

Hoy habrá Consejo de ministros en Palacio. Pero será un Consejo de escasa importancia, a juzgar por los anuncios hechos por algunos ministros.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tomado, según se dijo anoche, un acuerdo simpático a la opinión pública, pues ha condenado a un mes de arresto a los individuos del tribunal que absolvió al teniente de navío Sr. Gallegos, que fué quien entregó a los insurrectos el pailebot Dos de Mayo, sin oponer la necesaria resistencia.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves 30 de Abril de 1896. La Misa y Oficio divino son de Santa Catalina de Sena, Virgen, con rito doble y color blanco.

Santos Eutropio, Afrodosio, Mariano y Amador, mártires. CUARENTA HORAS: En las Religiosas de Santa Catalina de Sena (Mesón de Paredes), donde terminarán con solemne fiesta a su titular.

San Luis.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Amparo; oradores, D. Alvaro García y P. Hidalgo. Santa Iglesia Catedral y Parroquias.—Misa de renovación de las Sagradas Formas.

Mañana viernes, 1.º de Mayo, Santos Felipe y Santiago, apóstoles.

BOLSA Cotizaciones oficiales

Table with columns: VALORES, ULTIMOS PRECIOS, DEL 28, DEL 29. Includes entries for 4 por 100 interior contado, Obligaciones del Tesoro, and Cambios.

BOLSA EXTRANJERAS Paris 98.—Fondos franceses. 3 por 100: 102,00. 3 1/2 por 100: 106,47 1/2. Consolidados ingleses: 111,56. FONDOS E-SPANOLAS Obligaciones de Cuba: 373,00.

Paris 29 (12,51).—4 por 100 exterior: 62,94. Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 62,90. 3 1/2 por 100 francés: 102,07.

Bolsin Barcelona.—Interior, 63,00. Exterior, 74,52. Madrid fin de mes, 61,95.

Cambios Francos, 18,65. Libras, 29,87.

ASPECTO DEL MERCADO Aunque no mucho, han perdido los fondos públicos en la cotización de ayer.

Una de las observaciones que merecen anotarse, es la baja de medio entero sufrida por los billetes de Cuba de 1886, que cerraron a 88,25, porque parece demostrar que han decaído algo los optimismos respecto al fin de la guerra.

También parece que las acciones de la Compañía de Tabacos no pueden sostener un cambio regular, sin que el ministro de Hacienda aliente a los poseedores de las mismas. Ayer perdieron dos enteros, cerrando a 178,50.

El interior al contado estuvo a 62,80, 85 y 90, con 5 céntimos de baja.

Los títulos de la serie E a 63 por 100. El exterior desde 74,30 a 74,50, con pérdida de 10 céntimos; a fin de mes, 71,45, y a fin del próximo, 71,45.

La Deuda amortizable desde 75,00 a 75,20. Las Cubas de 1880 desde 74,00 a 75,00.

Las acciones del Banco de España a 372, ó sea al mismo cambio de antea.

Las de la Sociedad de electricidad de Chamberi, con 50 céntimos de ventaja.

El beneficio de los cupones de exterior y Cubas que vencen en 1.º de Julio próximo, fué 18,10.

Los cambios con París y Londres sin alteración.

Los francos a 18,65, y las libras esterlinas a 29,82 y 29,87 pesetas una.

Después de Bolsa Paris 29.—Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 62,81. 3 por 100 francés: 102,11. Londres 29.—Exterior español: 63,12. Interior: Fin de mes... 62,75.

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA.—26 de abono.—A las 8 1/2.—La historia de un soldado.—Le sorprende el divorzio. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Tortilla al rom.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—La Gran Via.—El gaitero.

LARA.—8.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 y 3/4.—En una sección.—Caerse de un nido y un joven fregolizado.—Pedro Jiménez.—Segundo acto.—La herencia del abuelo.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las niñas desventuradas.—La gitaniilla (estreno).—El coche correo.—El cortejo de la Irene.

ROMEA.—A las 8 1/2.—La fuente de los milagros.—Madrid cómico.—Loreto Frégoli.—Madrid cómico y el diálogo Todo está muy malo.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Los japoneses Sakakichi y Ando, clowns musicales.—Los baristas, los caballos amestrados y otros números de atracción. Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tiro vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

RUSIA.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salón y panorámico,

Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.

En 1830, los jóvenes recurrían a las cápsulas de copaiba para mejorar lentamente las afecciones propias de su edad; hoy se curan con el Sándalo Midy, lo que sólo exige 48 horas.

RESFRIADOS

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días húmedos y fríos, se curan en muy pocas horas con el

RAPÉ-NASALINA

Este rapé hace abortar, casi siempre, en muy pocas horas, la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío, y evita que se ropague a las cabezas, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacaamiento de la nariz y frecuentes estornudos.

CAYETANO TRIVIÑO (HIJO)

DENTISTA. Por curar una carie, 2 pesetas. Por extraer una muela, 3 pesetas. Echezaray, núm. 12.

PARA comer bien en Madrid, San Ginés, núm. 5. En las afueras, Carretera de El Pardo, 9, fonda Lázaro López.

Advertencia importante

Rogamos a nuestros suscriptores cuyos abonos se hallen en descubierto, remitan directamente, y antes del día 30 del corriente, el importe de su suscripción, a cuyo fin bastará que a la libranza ó giro acompañen una faja del periódico.

En 1.º de Mayo próximo, y según costumbre establecida, giraremos a cargo de los que se hallen en descubierto en aquella fecha el importe de un semestre de suscripción, que agradeceremos atendiendo a su presentación.

EL GLOBO

DIARIO POLITICO ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Mts., Trimestre, Semestre, Año. Rows for Madrid, Provincias y Portugal, Extremadura y Ultramar.

El pago de la suscripción es adelantado. Venta, 25 números, pesetas 0,75. Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 25 céntimos.

Se suscribe en las oficinas, calle de San Agustín, núm. 2 y en todas las librerías.

ANUNCIOS Madrid: Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8.

París: Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin. Barcelona: Sres. Rollós y Compañía, Ramba del Centro, 37.

Remitidos.—Precios convencionales. La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, Apartado Correos núm. 39, Teléfono núm. 772.

Alfredo Alonso, impresor, Barbieri, 8, Madrid. Teléfono 258.

moda con el imperio de la razón, el desprecio de la desgracia con el desprecio del vicio, la insolencia con la noble altivez, la vanidad con la grandeza de alma, el amor del dinero con el amor de la gloria, la intriga con el mérito, el relumbrón con la verdad, la pequeñez de los grandes con la grandeza del hombre, un pueblo frívolo y miserable con un pueblo magnánimo, poderoso y feliz, en una palsbra, todos los vicios y ridiculeces de la monarquía con todas las virtudes de la República.

¿Qué os parece señores? (Dirigiéndose a Tallieu y a Fouché.)

Fouché.—Si he de hablar francamente, puesto que estamos en el seno de la amistad, me parece que no he colgado yo mis hábitos del Oratorio para enclaustrarme ahora en ese monasterio de República robespierriana.

Tallieu, riendo.—¿Cuánta razón tienen los que acusan a Robespierre de contrarrevolucionario! Que buen servicio presta a la monarquía queriendo transformarnos en un pueblo de puritanos.

El jesuita.—Escuchad aun. (Leyendo) «Pues que el alma de la República es la virtud y la igualdad, pues que vuestro objeto es fundar y consolidar la República, infiérese que la primera regla de vuestra conducta política debe ser encaminar todas vuestras operaciones al sostenimiento de la igualdad y al desarrollo y aumento de la virtud, porque el primer cuidado del legislador debe ser fortalecer el principio de gobierno.»

«Así pues, todo lo que tienda a excitar el amor de la patria, a purificar las costumbres, a elevar las almas, a dirigir las pasiones del corazón humano hacia el interés público, debe ser adoptado ó establecido por vosotros. En el sistema de la revolución francesa, todo lo que es inmoral es impolitico, todo lo que es corruptor es contrarrevolucionario. La debilidad, los vicios, las preocupaciones son el camino de la monarquía.»

El jesuita.—¡Sustraernos! ¡Oh! no, no es posible sustraerse así como quiera al poder de ese virtuoso malvado. Escuchad todavía.

(Leyendo.)

«Si el terror del gobierno popular, durante la paz, es la virtud, el resorte del gobierno popular, en revolución es a la vez la virtud y el terror; virtud sin la cual es funesto el terror; virtud sin la que es impotente el terror.»

«El terror no es más que la justicia pronta, severa, inflexible: es pues una emanación de la virtud; es menos un principio particular que una consecuencia del principio general de la democracia aplicado a las inexorables necesidades de la salvación de la patria. Nada de terror sin virtud, pero nada de virtud sin terror.»

En otros términos, señores, dijo el jesuita, los incorruptibles, los puros, los desinteresados tienen el derecho, en nombre de las virtudes cívicas de que dan ejemplo, de emplear el terror para obligar a los corrompidos, a los codiciosos, a los picaros a ser virtuosos, sin lo que se les corta la cabeza.

Ahora bien, en vista de las circunstancias que nos rodean, hoy 8 termidor, una de dos, ó la República de los jacobinos y de Robespierre triunfará mañana, y vosotros Tallieu y demás amigos, seréis enviados a la guillotina, bajo el pretexto de no haber sido tan virtuosos como él, ó Robespierre y los suyos serán derribados y guillotinado después. En este caso, los corrompidos gobernarán la república.

Pero semejante estado de cosas no dura mucho, y tarde ó temprano, como ha dicho muy bien el mismo Robespierre en su discurso de hoy, el despotismo militar se apoderará de las riendas del gobierno, destruirá la representación nacional, y un siglo de calamidades y de guerras desolará a la patria.

Vosotros, señores, sois hombres de muy buen sentido, y sobre todo muy aficionados

montañés; y Fouché extraíle del Oratorio, terrorista ultra.

Esto se presenta delante, y dirigiéndose al abogado, le dice indicando al jesuita:

—Ciudadano colega, te presento un ecclérgico, el reverendo Padre Morlet, que perteneció a la Compañía de Jesús, como yo al Oratorio.

El abogado se inclinó con inquietud, sin acertar a saludar, y balbuceó estas palabras:

—Pero... el objeto... de la... conferencia... que nos reúne...

—No debe ser un secreto para el ciudadano Morlet, que llega de Londres y nos trae noticias del mayor interés. En cuanto a su reserva, su cabeza responde: es sacerdote refractario. Y con esto, hablemos de nuestros negocios.

Y los cinco se sentaron al rededor de una mesa redonda.

El jesuita, en voz baja a Fouché.—No hay que olvidar a mi ahijado, ciudadano.

Fouché.—Es verdad (A Desmarais). ¿Queréis dar orden, ciudadano, para que introduzcan aquí un rapaz de doce a trece años, cuando se presente?

Desmarais, sorprendido.—¿Un rapaz! Fouché.—Sí; ahora te diremos de qué se trata.

(Sale Desmarais a dar la orden.)

Fouché, después de murmurar del abogado, dice en voz alta al verlo entrar otra vez.—Y el ciudadano Desmarais, hombre de valor y... Ya lo oyes, ciudadano; aprovéchaba tu ausencia para hablar mal de ti—Desmarais, sentándose.—Si se trata de valor para derribar al dictador, tendré el mismo que he tenido para arrancarle la máscara el día de la sesión magna.

Fouché, al jesuita.—Al grito del miedo llama el cobarde valor.

Durand.—Señores... Fouché.—¿A la guillotina! Ha dicho el muy realista señores, en vez de ciudadanos.

Durand.—Aquí en el seno de la amistad

Desmarais.—Te empeñas en... Fouché.—Te corresponde de derecho.

Desmarais.—Muchas gracias. Abrese la sesión.

Durand.—Pido la palabra a fin de precisar la cuestión y sentar cómo y en qué condiciones de representante de la derecha le la Asamblea, traigo aquí la seguridad del concurso de mis amigos políticos.

Desmarais.—El ciudadano Durand tiene la palabra.

Durand.—Señores, nadie de vosotros ignora que al presentar en la Convención, hace seis semanas, la ley del 22 pradiel, esperaba obtener Robespierre el derecho de decretar, bajo la responsabilidad de tres miembros del comité, la acusación de los representantes del pueblo sin consultar a la Asamblea. De donde se sigue que mediante las firmas de Saint Just y Couthon, que le están sometidos, podía en un momento dado enviar al tribunal revolucionario, ó mejor dicho, al cadalso, a los convencionales de que quería deshacerse.

Fouché.—Comenzando por mí.

Tallieu.—O por mí.

Durand.—Evidentemente Robespierre amenazaba ante todo a los terroristas, y entre otros, a los exproconsules de Nantes, Lyon y Burdeos, que por sus... (vacilando) que por sus...

Fouché, riendo.—Sus crimens; qué diablo: Aquí hemos de hablar francamente, en el seno de la amistad.

Durand.—La ley de pradiel amenazaba, pues, particularmente a los terroristas. En cuanto a nosotros los de la derecha, hay que reconocerlo, Robespierre por un hábil cálculo político, nos ha considerado, hasta ahora a lo menos. No ha dependido de él, como lo probó su contestación a Hebert, que su alteza real, madama Isabel, no fuera al cadalso.

Fouché.—¿su alteza real! ¿Os suena eso bien?

El jesuita.—Ya sonará, ya sonará.

Desmarais, temblando.—A la cuestión

